

PRECIO DE LA SUSCRICION A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA... 1'50 PESETAS AL MES

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA 5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS... UNA PESETA LINEA

AÑO XXXIV.—NUM. 9101

MADRID.—MIÉRCOLES 21 DE FEBRERO DE 1883

OFICINAS: MAYOR, 120

AL EJERCITO. Cornetas de guerra del sistema adoptado por real orden de 7 de agosto último.

CREME MOUSSEUSE. Para refrescar y suavizar el Olla, el arroz de las Galletas, etc.

IXORA. Sabon, Esencia, Agua de Tocador, Pomada, Acitil, Pálo de Aina y Crema.

CEPA DE MEDOC. Tres reales botella. Avansas, Cármen, 10.

GLASES PASIVAS. Nada más barato y cómodo que conferir el poder al Centro establecido en la calle de San Bernardo, 14, 2.

PARA ARAGON, VALENCIA Y CATALUÑA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

GRAN OCASION. Definitivo fin de venta de todos los muebles y objetos de lujo procedentes de Francia que se realizan ahora aquí calle del Prado, 11, 2.

AL PÚBLICO. En la firme creencia de que el ilustrado público de Madrid habrá comprendido la malicia que encierra el anuncio relativo al prototipo de azos, publicado por el dentista Cortés en la Correspondencia del domingo último.

MAÑANA A LAS 12. salen del horno las mantecadas fabricadas por astorganos que han venido ad hoc.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 20 DE FEBRERO.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO ESTA TARDE EL SIGUIENTE DESPACHO TELEGRAFICO: PARIS, 19.

Dícese que es probable que se confió a un paisano la cartera de Marina. La proposición incidental que tienen preparada los republicanos para la sesión del jueves de la Cámara de diputados, se limita a invitar al gobierno a expulsar por medio de un decreto a los individuos de las familias que hayan reinado en Francia, cuyos actos y manifestaciones tiendan a turbar la seguridad del Estado.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, no se han recibido aun los despachos de ayer noche ni los de hoy.

El proyecto de ley relativo a la introducción de primeras materias ha de ser objeto de amplia controversia en el Congreso, como que interesa directamente a la industria nacional.

El dictamen de la comisión fue leído ayer a última hora en el Congreso, y lo suscriben los Sr. Martos, Moret, Maissonnave, García Martínez, Acuña y Sales.

Como quiera que ese documento ha de leerse con curiosidad en todas las provincias españolas, vamos a reproducir las principales disposiciones como base al debate que empezará en breve en la Cámara popular.

Artículo 1.º Desde el día 1.º de agosto próximo, los artículos que a continuación se expresan se considerarán como primeras materias para la industria, pagarán a su importación en la Península e islas Baleares, en sustitución de los derechos arancelarios actuales, los señalados en la tarifa siguiente:

Table with 3 columns: Carbonos minerales y el cok, Aceite de coco y palma, Los demás aceites vegetales, etc. Includes prices in pesetas.

Art. 2.º Los anteriores derechos se exigirán indistintamente a los productos y procedencias de todas las naciones, sean o no conveidas.

por real orden de 18 de octubre de 1876 en sustitución de los fijados en los artículos 48, 49, 50 y 51 de las tarifas consulares de 13 de julio de 1874, que por aquella disposición quedaron anulados.

Art. 3.º Se suprimen las franquicias establecidas en la disposición segunda del arancel para la pipería extranjera que se importa temporalmente con destino a la exportación de mercancías del país, y para la nacional vacía devuelta del extranjero.

Art. 4.º El impuesto de navegación por la carga y descarga de los carbones y el cok en el comercio con el extranjero, se fija en 25 centimos de peseta por tonelada de 1000 kilogramos, y en 12 centimos de peseta en el comercio de cabotaje por igual unidad.

Art. 5.º Los derechos señalados en el artículo 1.º se exigirán sobre el peso bruto, excepto el fósforo, la lana peinada y cardada y la borra de seda torcida, que pagarán por el peso neto.

Art. 6.º Las mismas materias no podrán ser gravadas con otros derechos e impuestos, ni sufrir modificación en los que ahora se establecen por efecto de las rectificaciones del arancel.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 2.º de la ley de presupuestos para 1878-79, el algodón en rama procedente de puntos extranjeros que no sean de Europa pagará una peseta menos por 100 kilogramos, y los cueros sin curtir tres pesetas menos por la misma unidad de peso que los derechos que respectivamente les señala el art. 1.º

La Patria asegura que en breve será nombrado intendente de Palacio el señor Abella, que desempeña ese cargo interinamente.

El Pabellón Nacional propone al señor ministro de Hacienda que las cédulas personales en blanco se consideren como efectos timbrados y se vendan en los estancos a los precios señalados por la ley, y que las alcaldías de barrio se encarguen de estenderlas.

Han fallecido: En Montefrío (Granada), D. Rafael Fuensalda. En Castellón, el conocido comerciante D. Antonio Cardona y Godes. En Almería, D. José Roca y Ruiz, hermano del párroco de Cadúles.

En los días 12, 14 y 16 del corriente se han visto en la audiencia de Ronda otras tantas causas sobre disparo de arma de fuego, homicidio y lesiones, habiendo recaído sentencia enseguida en ellas por el tribunal, cuyos debates han llamado extraordinariamente la atención del numeroso y distinguido público que ha asistido, sosteniendo con gran brillantez las respectivas acusaciones los señores fiscal y teniente fiscal, y con no menos lucidez, las defensas por parte de sus letrados.

Son también muy dignos de elogio los señores presidente, magistrados y demás funcionarios que componen la expresada audiencia, pues en el corto tiempo trascurrido desde su instalación, han sabido imprimir la mayor actividad a los múltiples asuntos que pesan sobre la misma, siendo de notar que además de los juicios celebrados, se ha dictado auto de sobrestamiento en más de 20 causas, sin contar con las devueltas para el perfeccionamiento del sumario, e inhibidas a favor de los jueces municipales.

La temperatura máxima del día 19, el sol, en Madrid, fue de 41'3 grados centígrados.

El mismo día, a las nueve de la mañana, estaba el cielo cubierto, en San Sebastián, San Fernando, Granada, Palma, Teruel, Burgos y Valladolid; Livivioso, en Bilbao, Oviedo, Soria, Salamanca y Ciudad-Real; nuboso, en la Coruña, Santiago, Pontevedra, Badajoz, Tarifa, Alicante y Valencia; casi cubierto, en Cáceres; cubierto niebla, en Murcia.

A la misma hora, el estado de la mar era: tranquila, en San Sebastián, Tarifa, Alicante y Palma; picada, en Bilbao; algo agitada, en la Coruña; gran oleaje, en San Fernando; llana, en Cartagena.

El Sr. Rodríguez Tejero ha presentado en la exposición del Sr. Hernández una acuarela notable, tanto por su ejecución cuanto por la originalidad del asunto. Representa un episodio de la batalla de Bailen, en que atacan a los franceses los picadores y vaqueros andaluces formados en valeroso escuadrón.

También exhibe cuatro pequeñas acuarelas, formando colección titulada: Agua, viento, fuego y tierra. Los asuntos de estas obras de arte son militares, género a que su autor se consagra con predilección.

Un periódico censura a la administración del Estado y del Banco de España por la variante de recaudadores ocurrida en Madrid. Debemos afirmar: 1.º Que la mayoría de los probos y entendidos recaudadores de contribuciones se negaron a última hora a la renovación de las cédulas personales, servicio preferente en la administración del Estado.

2.º Que dada esa resistencia, el Banco, cumpliendo las instrucciones vigentes, declaró vacantes los cargos, aplicando a Madrid la organización dada en todas las capitales de provincia y exigiendo las fianzas prudentes que aconseja la seguridad de los intereses del Estado.

BOLETIN RELIGIOSO. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salas de la calle Ancha, donde habrá misa solemne y por la tarde a las cinco completas y reserva.

Mr. Perrolet tenía una verdadera y antigua amistad hacia el inspector; pero ante su exclamación, le lanzó una furibunda mirada, que hubiese hecho perder el equilibrio a cualquier persona un poco más tímida que el padre Labievre.

llon y se encontraba algo embarazado ante aquel hogar modesto, que era otro mundo desconocido para él, sencillo y humilde, y demasiado bajo por tanto para él, que estaba acostumbrado a vivir en palacios entre maravillas.

XXII. Después del primer paso. Germana estaba tendida en su lecho. Su lámpara brillaba aun con luz amortiguada por la pantalla junto a ella.

solin en su carta, estoy aterrado por este horrible descubrimiento que echa por tierra mis esperanzas... Solo deseo una cosa, y es no volver a veros jamás, no encontraros jamás en mi camino.

Germana había leído y relido esta carta, estremeciéndose de cólera contra aquel animal desdenado que así la insultaba. Pero pasados los primeros momentos de su irritación quedó abatida, y casi se dijo que Josselin tenía escusa. Su naturaleza fogosa le ponía fuera de sí y todo se debía perdonar a un amor tan exaltado.

nes y particulares que deseen utilizar tan provechoso arte. Dado el entusiasmo con que se ha constituido la nueva sociedad, los plausibles fines que persigue y el celo de la junta directiva nombrada, no dudamos se conseguirán grandes resultados.

Ayer se ha celebrado con gran solemnidad y extraordinaria concurrencia el primer juicio oral en la audiencia de Alcañiz, en causa seguida por homicidio contra Mariano Peraltá.

Vieta, dentistas.—Espoz y Mina, 1. En Bernos, según noticias telegráficas recibidas de Cádiz, han sido capturados los ocho presuntos autores del robo de ovejas y cermeros de la propiedad de D. Juan Bargas.

presentación de la preciosa ópera Jone. El tenor Massini cantará en Barcelona en la temporada del verano próximo.

defunción de D. Felipe Acuña, el oficial recientemente ascendido, señor Fernández Ruiz. Han sido nombrados profesores numerarios y respectivamente, de las clases de trombon y fagot, fagot, trompa y clarinete, de la escuela nacional de Música, los Sres. D. Nicasio Muñoz y Romero, D. Manuel Rodríguez, don Luis Font Mirapen y D. Manuel González Vall.

El anuncio de la candidatura del Sr. Alonso Martínez para la presidencia del Congreso, simple eco de un rumor que podrá reconocerse más o menos fundado, ha sido muy comentado por los amigos del Sr. Navarro Rodrigo, dando, en nuestro concepto, a la noticia más importancia de la que probablemente tiene.

Hemos oído asegurar que el proyecto relativo a la libre introducción de primeras materias, encuentra seria oposición y el gobierno no se propone hacer de este asunto cuestión de gabinete.

Ha salido ayer tarde para el Escorial, por prescripción facultativa, la nodriza suplente de S. A. R. la infanta doña María Teresa, quien desde el día siguiente al de su llegada a esta corte no ha disfrutado de completa salud, a pesar de los cuidados que se le prodigan, debido, sin duda, a no probarle este clima o al cambio de vida.

Diariamente tenemos noticia de los grandes resultados que en la práctica ofrece la instalación de las nuevas audiciones, no solo por la ventajosa del sistema, sino principalmente por la celeridad con que se terminan las causas. Hoy sabemos que en la audiencia de Logroño, a pesar de no haberse podido formar más que una sección por no estar completo el número de magistrados, se han recibido 225 causas, de las que hay terminadas 40 por autos de sobreseimiento e inhibición, 40 pendientes del juicio oral que ya está abierto, y todas las demás siguen sus respectivos trámites, pudiéndose asegurar que en el próximo mes de marzo serán casi diarias las vistas de juicio oral, pues a este fin trabajan incesantemente todos los dignos funcionarios que desempeñan sus cargos en la expresada audiencia, una de las de más trabajo de la Península.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

La Unión trueno indignada contra la prensa liberal, contra el movimiento científico moderno, y la emprende bajo el punto de vista científico y filosófico con la última obra del señor Monti titulada El último tránsito de Venus por el disco del sol en el siglo XIX. Lo único que podemos decir, es, que sabios de reputación europea como los directores de los observatorios de París, de Viena y de Copenhague, a quienes ha mandado el Sr. Monti un ejemplar de su obra, le han escrito (cuyas cartas nos ha enviado el Sr. Monti) dándole la enhorabuena por su obra a la que consagra frases honoríficas, considerándola además como la única en su género que se ha publicado en Europa; y con respecto a la cuestión filosófica es injusto y no tiene fundamento alguno que la Unión le atribuya gratuitamente tendencias materialistas, cuyas ideas está muy lejos de abrigar el Sr. Monti.

Ha tomado posesión el nuevo magistrado de la audiencia, don Luis Mira. En reemplazo del marqués de Miraval el señor cardenal arzobispo de Toledo, de acuerdo con la junta directiva, ha nombrado vicepresidente de la Unión Católica, al conde de Guauqui.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Por lo demás, la obra del Sr. Monti tiene hoy el mismo interés y la misma importancia que cuando se publicó, pues las comisiones científicas que han observado el paso de Venus en distintos lugares de la tierra, no han publicado todavía sus observaciones hasta que hagan las correcciones indispensables y se reúnan de nuevo todos sus individuos en el congreso científico internacional de París, para discutir las observaciones y estudios que se han hecho con aquel motivo y determinar todo lo que se relaciona con aquel fenómeno y el adelanto de las demás ciencias experimentales.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

En la causa que se sigue a instancia del alcalde de Getafe, Sr. Garrote, contra nuestro compañero en la prensa el letrado D. Eduardo Cobian, de que ya tienen noticia nuestros lectores, se ha dictado sentencia absolviendo libremente al Sr. Cobian por no constituir delito el hecho de que se querreló el Sr. Garrote.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Ha sido trasladado a la jefatura de la división hidrográfica de Valladolid a la de la provincia de Lugo, el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Justo Fuentarriño.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Ha sido trasladado a la jefatura de la división hidrográfica de Valladolid a la de la provincia de Lugo, el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Justo Fuentarriño.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Ha sido trasladado a la jefatura de la división hidrográfica de Valladolid a la de la provincia de Lugo, el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Justo Fuentarriño.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Ha sido trasladado a la jefatura de la división hidrográfica de Valladolid a la de la provincia de Lugo, el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Justo Fuentarriño.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

Ha sido trasladado a la jefatura de la división hidrográfica de Valladolid a la de la provincia de Lugo, el ingeniero jefe de segunda clase de caminos, canales y puertos D. Justo Fuentarriño.

En el mes de enero último se recaudaron de más, comparado con igual mes del año anterior, 13,331,139 pesetas por ingresos de contribuciones, impuestos, rentas y propiedades del Estado y se realizaron de más de 3,100,000 por resultados de ejercicios cerrados.

El gobierno ha dispuesto que todos los magistrados, jueces y funcionarios de ministerio fiscal, a excepción de los que ejerzan sus funciones en Madrid, eleven a este ministerio dentro del término de 15 días, declaración circunstanciada de las incompatibilidades que tengan para ejercer cargos de la carrera, conforme a lo prevenido en los artículos 117 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y 20 de su adicional de 14 de octubre del año último; expresando de terminadamente las provincias y los partidos judiciales en que sean incompatibles, así como los funcionarios de la carrera y auxiliares de los tribunales con quienes les unan vínculos de parentesco en los grados que señala el artículo 114 de la ley orgánica del poder judicial.

Edición de la noche de ayer 20 de febrero. La correspondencia ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos: Habana, 16. Hoy ha llegado a este puerto el vapor-correo, del marqués de Campo, Veracruz, sin novedad.

Ha celebrado una importante conferencia con el señor ministro de Gobernación un jefe de la guardia civil, quien ha llegado de Jerez. Parece que de los documentos encontrados a los detenidos por pertenecer a la Mano Negra, aparece que esta tenía en acción más de mil adeptos. No será extraño que se acuerde aplicar a Andalucía la ley de secuestros.

Según noticias de autorizado origen el vapor Leon XIII, del marqués de Campaña, llegado ayer al puerto de Barcelona, ha salido esta tarde con dirección a Manila, en viaje extraordinario, conduciendo a bordo al nuevo capitán general del archipiélago, señor Jovellar.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Con quién? ¿Cómo había regresado? ¿Existían circunstancias que debieran atenuar su falta y hacerla excusable? Evidentemente no, a sus ojos, porque la infeliz se juzgaba con más dureza que los severos jueces. Había caído súbitamente, cobardemente y por coquetería, porque sabía que era bella y le gustaba oírse repetirlo. Aquella casa donde el duque la había conducido, que era sino uno de esos sitios que la leonora de los príncipes sostiene para las orgías y el placer que quieren disfrutar secretamente? ¿una especie de banal harén donde tantas otras habrían entrado antes que ella? Circunstancias acudieron a su imaginación, en las cuales no se había fijado, embargada por la emoción del momento. En el tocador, inmediatamente a aquel santuario del amor, donde como decía Rochonnet habían pasado su primera noche de bodas, en aquel tocador, no obstante la oscuridad artificial que reinaba, por estar las persianas herméticamente cerradas, ella había visto ciertos objetos, que ahora, demasiado tarde ya, conocía lo que significaban. Había visto en los cajones del tocador abanicos rotos, encajes arrugados, guantes olvidados, sin compañero, etc. Y luego la mujer del jardinero, que había ayudado a Germana a componer su peinado y su toilette cuando el duque, prestando una fatiga ostentada, se había separado un rato del tocador, aquella mujer, repetimos, al servirle de doncella, al ordenar un poco la habitación se había sonreído muy expresivamente. Aquella sonrisa indicaba la costumbre que tenía de hacer con otras lo propio que ahora con ella. El duque, en fin, a su regreso, aunque siempre excesivamente atento con su querida, había manifestado bien a su pesar signos de debilidad que ahora comprendía Germana podían más bien atribuirse a un exceso de saciedad que a una delicada naturaleza como el decía. Germana estaba furiosa contra sí misma, se sentía humillada, avergonzada. ¡Qué negativamente había caído en el lazo que la tenían!

Es cierto que la quedaba el recurso de negar, de mentir y decirle que aquel paseo había sido inocente como los que antes daba con él. Pero semejante mentira y bajeza la repugnaba. Durante un minuto abrigó la idea de aceptar los ofrecimientos del duque y abandonar su plaza en el almacén; pero al punto la rechazó con energía; aquello era demasiado vergonzoso, ella no se vendía; hubiera sido justificar los ultrajes de Josselin. Y resueltamente tomó su partido. Si preciso fuese, renunciaría a su intimidad con Rochonnet, suplicándole no persistiese más en turbar su reposo. Había cometido una falta, y tenía que soportar las consecuencias. Respecto a Josselin, ni respondería, ni le daría ninguna explicación: ella no tenía nada que ver con él, ni le tenía ningún derecho sobre ella. Levantóse muy temprano, se vistió más limpia y cuidadosamente aún que de costumbre, y con rostro inquieto y cansado llegó al almacén un poco antes de la hora marcada. En el momento que ella entró, el cajero estaba a un lado del gran portal. Estremecida de cólera y adelantó un paso hacia ella, pero Germana fingió no advertirlo y volvió la cabeza a otro lado. Mr. Bouret se hallaba allí cerca, y al verla, la dirigió un amistoso saludo. —Buenos días, pequeña! —le dijo. Mr. Labievre y Mr. Perrolet la acogieron como siempre, con una sonrisa. Y la inocente se admiraba de aquella benevolencia, porque creía que todo el mundo debía leer su falta impresa en su rostro. Y así aquellos seres, que habían constituido siempre su única familia, la habían despedido, ella no se hubiera quejado, tan justo la parecía el que no la quisieran a su lado, porque su presencia deshonraba la casa. Pero una hora después, al verse rodeada de la misma simpatía de siempre y distraída por sus ocupaciones ordinarias, se quedó completamente tranquila. No tenía ya ni a Josselin. La reacción adelantaba; ella se envalentonaba y andaba de un lado para otro, ocupándose en los asuntos del servicio con un aplomo y desenvoltura verdaderamente notables. Había también en su manera de andar una gracia sobrenatural; se movía con el paso ligero de una silida, como si su cuerpo no le pesase una onza, y como la persona satisfecha que se pasea con ligereza, porque tiene la alegría de haber cometido una burla a pesar.

Al medio día no se advertía ya en ella ni la menor huella de inquietud. Desdichadamente estaba tranquila. Su vida era la misión de siempre con la única circunstancia de tener un amigo más. Es cierto que Josselin estaba tan furioso como león herido... pero ¿y qué? ¿Quién le mandaba meterse en asuntos ajenos? ¿Acaso ella le había dado algún derecho sobre su persona? No ciertamente. Pues entonces, aunque ella se hiciese querida de otro, no era cuenta suya, sino de ella. Es verdad que no quería ningún escándalo, pero ¿por qué había de haberlo? ¿Pues no existían tantas señoritas de las cuales se murmuraba mucho respecto a virtud, y sin embargo, nadie las hostigaba? ¿Acaso el ser débiles en amor las impedía ser buenas empleadas, fieles y adictas a Mr. Bouret y a su casa? Ella se hacía pues estos y otros mil razonamientos para tratar de demostrarse que no era tan culpable como había creído, y dejar por eso de atender a los pedidos que hacían ni a probarse un sombrero cuando quisiera ver el efecto una de las señoras compradoras, teniendo para ellas su acostumbrada amabilidad. —¿Qué animal era aquel Josselin al echarla en cara el insulto de que se vendía a un hombre? ¿Qué sabía él? ¿Acaso el duque había ido a manifestárselo así? No, ni él duque podía jamás engreírse de tal cosa, ni ella quería tampoco un centimo del duque! ¡Qué injusticia! pues la del cajero! aquel insulto estremecía todo su ser... De donde sacaba semejante creencia? ¿qué había visto en ella de vana? ¿era interesada para creerlo así? Y he aquí porqué ante tales pensamientos una lágrima de rabia acudía a sus ojos, pero se apresuraba a enjuagarla al punto por miedo de que la vieran. Mr. Perrolet estaba muy satisfecho. Nunca Germana había mostrado semejante animación nunca tan sonrojado carmin había tenido sus mejillas. Y así lo manifestó a su amigo el buen padre Labievre, que se paseaba cumpliendo con su deber de inspeccionar a las señoritas para que no desquiciasen un momento su obligación. Y a la par que contento, estaba también Mr. Labievre un poco disgustado. Acababa de sorprender a una señora, perteneciente a una opulenta familia, pero que tenía la desgracia de ser monomaniática, que se había colado en el almacén, donde siempre que iba, burlando la vigilancia de su familia, agarraba cuanto encontraba a mano, encajes, pañuelos, medias, abanicos, etc., y lo metía en dos horrendos bolsillos contruidos a propósito para el objeto. —Otra vez ha venido aquí esa pobre loca, señor Perrolet,—decía el padre Labievre,—

esto nos fastidia, porque después que nos arruga lo que se mete en los bolsillos, tenemos que avisar a su familia para que se la lleven y la vigilen en adelante mejor. Al fin y al cabo es una infeliz monomaniática. Y aunque la loca hubiera conseguido llevarse una pieza de encaje de doscientos duros la vara, no por eso hubiera dejado de repetir el excelente y sensible padre Labievre, que al fin y al cabo era una infeliz loca. Verdaderamente parecía aquel inspector más dulce que un plato de crema. No sospechaba nunca el mal, porque era incapaz de cometerlo. —Mirad, pues, a Germana,—le dijo monsieur Perrolet.—Está como una preciosa rosa. El cambio era en efecto tan marcado, que el patron no pudo menos de desear averiguar la causa. Llamó a su subordinada y la hizo sentarse entre Mr. Labievre y él. Germana se asustó cuando oyó que el patron la llamaba. ¿Qué iba a preguntarla? Había hablado un momento con el inspector y al punto se volvió hacia ella, ¿separarían tal vez algo? —Acordos, pues, temblando. —Y vos, hija mía,—repuso Mr. Perrolet,—¿decidnos qué tenéis hoy. —Por qué me hacéis esa pregunta? —Porque os encuentro cambiada. —¡En mal sentido, señor Perrolet! —No; al contrario. Estos últimos días estabais triste como una noche tempestuosa. —Y hoy me halláis... —Lijera como un gamo, despejada como un hermoso día, alegre como una alondra. ¿Qué os ha pasado, pues, de nuevo? —Hay... —dijo Germana sin saber qué contestarle, —hay... que he reflexionado desde el otro día. —Respecto de qué? —Respecto a lo que me dijisteis sobre el matrimonio, y... —¿Y...? —interrogó Mr. Perrolet con inquietud. —Me he decidido. El patron, tomando esta respuesta en otro sentido, se puso pálido. —¡Ah! —dijo. —Si por cierto. —Os habeis decidido. —A no casarme, no, nunca, de ningún modo. Y añadió con aire gracioso: —Ved ahí la causa de mi cambio. Mr. Perrolet sintió gran daseo de abrazarla, pero el decoro lo contuvo en su puesto. —¡Fobre Josselin! —murmuró siempre caparivio el padre Labievre.

BOLETIN FINANCIERO BOLSAS DEL DIA 20 VALORES PUBLICOS PLAZAS. PRECIOS DEL 19. DEL 20. 4 por 100 inter. 63-15 63-20 4 por 100 ester. 63-70 63-20 3 por 100 ester. 63-70 63-20 2 por 100 ester. 63-70 63-20 Carret. de agosto. 63-70 63-20 Id. marzo 1855. 63-70 63-20 Id. de julio. 63-70 63-20 Deuda del per. 63-70 63-20 Sestas part. 63-70 63-20 D. am. al 4 p. 100 77-15 77-25 Ob. sobre adua. 63-70 63-20 B. H. de l. de C. 97-25 97-50 Sisas auxil. de M. 63-70 63-20 Ob. municipales 63-70 63-20 Ob. municip. 63-70 63-20 Céd. H. 7 por 100 63-70 63-20 Id. id. 6 por 100. 63-70 63-20 Id. id. 5 por 100. 63-70 63-20 Bil. H. 6 por 100 63-70 63-20 Bancos y sociedades de credito Banco España. 632-00 Id. Hipotecario. 63-70 Londres, a 90 días fecha. 47-30 París, a ocho días vista. 4-30 OFICIAL A las cuatro.—Oficial de Bolsa de hoy a las cuatro, al contado, 63-20 —Fin de mes, 63-20.—A. BOLSAS ESTRANJERAS París, 20. Fondos franceses: 3 por 100, 75-00. 5 por 100, 115-35. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 61-80. Deuda amortizable exterior, 66-00. Idem interior, 66-00. Obligaciones de Cuba, 457-3. Consolidados ingleses 102-3/4. Última hora: 4 por 100 exterior, 61-13/16. Idem interior, 66-00. Deuda amortizable exterior, 75-1/2. Negociaciones de Cuba, 457-3. Amortizable, 66. Londres, 20. Clausura de la Bolsa de hoy a las 4 por 100 exterior español, 64 3/4. París, 20. Apertura de la Bolsa a las 4 por 100 par. est. español, 61 3/4.

CAPRICHOS DE DAMAS. El resultado de la elección de interventores en el distrito de Boleña (Huesca), ha sido completamente favorable a los candidatos adictos. El señor ministro de la Gobernación ha llevado hoy a la firma de S. M. el rey los siguientes decretos: Convocando a elección de un dipu-

tado á Cortes el día 18 de marzo próximo por los distritos de La Bisbal (Gerona), Logroño, Cuenca, Astudillo (Palencia) y Alcaraz (Albacete).

—Concediendo tratamiento de Ilustrisimo al ayuntamiento de Puente Genil.

—Concediendo nacionalidad española á una judía.

El ministro de Hacienda se ocupará probablemente en la combinación de altos cargos que se ha anunciado, hasta después de presentar los presupuestos.

Falta presentar el presupuesto de Gobernación.

De mañana á pasado quedarán terminados todos los presupuestos parciales, y en los primeros días de la semana próxima es posible que pueda leerse el general en las Cortes.

Al menos éstos son los deseos del Sr. Pelayo Ouesta.

Hasta mañana á las cuatro de la tarde no se reunirá la comisión del Senado que entiende en el proyecto de Código para ocuparse de los delitos de imprenta.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley del jurado, ha acordado reunirse todos los días á las cuatro de la tarde en la sección tercera desde el jueves 22 del actual, para oír á los señores señores que desean hacer observaciones sobre tan importante asunto.

Ha sido aprobado el presupuesto de 12431 pesetas para las obras de limpieza de la acequia del Jarama.

En breve se anunciará la subasta por la dirección de Propiedades.

Hoy tampoco ha podido tener posesión de su cargo el nuevo director de la Dauda, por continuar enfermo.

Hoy se ha verificado en la dirección de la Dauda la subasta para la adquisición de deuda perpetua del 4 por 100 interior, admitiéndose proposiciones á los cambios de 63'47 á 63'63.

El tipo fijado por el ministro de hacienda ha sido el de 63'90.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Hacienda, bajo la presidencia del Sr. Cánovas de Castillo la junta de señores diputados encargada de repartir los denuncias de los inmundos de las provincias de Levante.

Leída parte de la Memoria, que es bastante extensa, el presidente propuso, y así se acordó, que se repartiese dicha Memoria á los individuos de la junta para que en la próxima reunión pueda discutirse perfectamente y aprobarse.

Son muchos los diputados de provincias que están dispuestos á votar el proyecto de libre introducción de primeras materias, si se aceptan algunas enmiendas presentadas al proyecto.

Sobre asuntos de interés material para la region valenciana, ha conferenciado hoy con los Sres. Martos y Moret el representante del sindicato valenciano, Sr. Garcia Monfort.

Pasado mañana apoyará su proposición de ley sobre nivelación de sueldos entre maestros y maestras de primera enseñanza el diputado Sr. Villarroya.

Se ha dispuesto que los próximos exámenes de ingreso en la escuela naval se verifiquen en Madrid, para lo cual se nombrará en tiempo oportuno la junta que ha de presidirlos.

El día 1.º de marzo á las nueve de la mañana empezarán los ejercicios de oposición á la plaza de taquígrafo, 6.º.

El plaza para la admisión de solicitudes aspira el día 23 del actual á las diez de la noche.

SENADO.—Sesión del día 20 de febrero. Se abre á las tres menos cuarto.

Preside el señor marqués de la Habana. Se aprueba el acta y lecto varios dictámenes de carteras y el relativo á la prórroga de tratados.

El Sr. PUIG llama la atención de los ministros de Fomento y Hacienda sobre la introducción de vides filoxeradas y les ruega que pongan correctivo al abuso.

El señor ministro de HACIENDA contesta que los hechos denunciados son ciertos serán castigados con rigor, y de todos modos el gobierno dictará medidas eficaces para que no se repitan.

El señor ministro de FOMENTO contesta también en términos parecidos.

El Sr. BASARAN pregunta al ministro de Fomento si está dispuesto á que se incorporen al Estado los establecimientos de segunda enseñanza.

El señor ministro de FOMENTO contesta que estudiará el asunto y procurará complacer á S. E.

El Sr. ALCALA ZAMORA ruega al gobierno fije su atención en la clase de maestros de escuela que dependen de los ayuntamientos y sufren retraso en el cobro de sus haberes.

Con el caso de un maestro de la provincia de Madrid, al que se deben varias mensualidades.

El señor ministro de FOMENTO contesta que hará que se cumplan las leyes y decretos vigentes sobre la materia.

El Sr. SALVADORA ALCOMA continúa esplanando su interposición sobre Hacienda.

Afirma que el Sr. Ouesta, á pesar de tener la misma competencia que el Sr. Camacho no conseguirá mayores resultados prácticos que censuras las desigualdades en la tributación, y ruega al ministro que al formular el plan financiero para el próximo año, tenga en cuenta sus observaciones sobre la contribución territorial, y remite las leyes tributarias con el precepto constitucional contenido en el art. 3.º.

Occupándose del impuesto en equivalencia de la sal, censura como impropia esta denominación que se le ha dado á este impuesto, por no llamarse por su verdadero nombre, que es recargo sobre la contribución territorial.

Al promulgarse la ley que creó este impuesto, me extraño, dice, que hubiera en ella contribuyentes exceptuados, por ejemplo, los que pagaron por territorial una cuota que ahora queda á tres céntimos.

Esta prescripción legal está en abierta oposición con el art. 3.º de la ley fundamental del Estado. Además, en la excepción citada es más fácil al pequeño contribuyente pagar 50 céntimos por este impuesto, que un gran propietario dos ó tres mil.

Resulta, pues, que los contribuyentes de España están divididos en dos clases: favorecidos y perjudicados.

El orador censura las demás excepciones que la ley establece, con vigorosa argumentación.

Termina rogando al ministro de Hacienda que sustituya este impuesto por otro, que pudiera ser el de consumo, que aliviaría la situación de los contribuyentes.

El señor ministro de HACIENDA contesta en primer término que es imposible seguir las múltiples opiniones que sobre Hacienda se sustentan en las Cámaras, y que no abandona de ningún modo la cuestión tratada por el Sr. Salvadora, porque en breve se ofrecerá mejor ocasión al discutir los presupuestos.

Justifica el reparto de la contribución territorial y su conformidad con el art. 3.º de la Constitución, diciendo que la misma cuota que se cobra en un punto es diferente de la que paga el otro, viniéndose á compensar los tipos de tributación, y se logra á la vez que se haga la declaración de la verdadera riqueza imponible.

Dice que el impuesto equivalente al de la sal se levanta no se refiere en nada al artículo de consumo que le da nombre, y nada más.

Defiende las excepciones que la ley que crea este impuesto establece, diciendo que son insignificantes, si se comparan con

otras excepciones que establecen las leyes tributarias de otros países.

Promete discutir ampliamente todos los puntos sobre que ha versado el discurso de su señoría en los debates del presupuesto, y termina haciendo grandes elogios de la reforma del Sr. Camacho que ha salvado á la Hacienda, siendo un timbre de gloria para su autor, como lo fue para D. Alejandro Mon la reforma tributaria de 1844, á pesar de las dificultades que tuvo que vencer en las cortes de Madrid la fuerza armada.

Rectifican los Sres. Salvadora y ministro de Hacienda.

El Sr. HOPPE aplaza para la discusión de los presupuestos el tratar de los asuntos de Hacienda con la extensión debida, y refiere la historia de la Hacienda española desde 1874 examinando las causas de que no sea una verdad la rectificación del amilaramiento.

El señor ministro de HACIENDA da gracias al Sr. Hoppe por haber prometido tratar á fondo la cuestión al discutir los presupuestos.

El Sr. CAMACHO dice que por cortésia debe pronunciar algunas palabras para que los presupuestos tengan ocasión de responder á los cargos que se han formulado contra su gestión económica y dar gracias por la benevolencia con que le ha tratado algunos oradores.

Terminada la interpelación. Se leen varios dictámenes de comisiones, entre el os el de la comisión mixta, relativo á las carreras diplomáticas y consular.

Entrase en la orden del día y sin debate se aprueban dos dictámenes de actas de sesiones.

En vista de lo avanzado de la hora para entrar en la discusión del voto particular sobre el proyecto de canalización del Ebro, se levanta la sesión á las cinco y media.

CONGRESO.—Sesión de hoy 20 de febrero. Abierta á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

El Sr. ALVAREZ MARINO defiende una proposición pidiendo se conceda una pensión á la viuda de un comandante de primera línea.

El Sr. ALCALA DEL OLMO otra sobre ensanche de la capital de Puerto-Rico.

El Sr. FABRA y FLORETA otra sobre inclusión de una carretera en el plan general.

El Sr. BOIXADER otra sobre división de distritos electorales en la provincia de Lérida, siendo tomadas en consideración todas ellas.

El Sr. NIETO presenta una exposición de los ganaderos de toda España.

El Sr. ALVAREZ MARINO hace una pregunta al señor ministro de Guerra sobre la creación de dos vacantes de jefes de la guardia civil en Cuba.

El señor ministro de la GUERRA le contesta manifestando que en breve se publicará en la Gaceta una real orden sobre este punto.

El Sr. BATANERO escita al gobierno para que ponga término á las prórogas que obtiene la compañía del ferrocarril del Oeste de la isla de Cuba, mucho más cuando es muy corto el trayecto que se halla sin terminar, pidiendo al mismo tiempo que se adopten las precauciones que se han adoptado para obligar á dicha compañía al cumplimiento de sus compromisos.

El señor ministro de ULTRAMAR declara que el gobierno se halla dispuesto á hacer cumplir á dicha compañía la ley de concesión de todas sus vías.

El Sr. ALLENDE SALAZAR pide varios datos relativos á la provincia de Navarra.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece traerlos á la Cámara.

El Sr. BUSSELL pide al gobierno ponga en claro lo ocurrido en una procesion de Alcañiz, que la prensa se ha ocupado.

El señor ministro de la GOBERNACION dice que una procesion organizada por misioneros jesuitas fué objeto de algunas protestas y posteriormente se hizo escalar un petardo en una de las iglesias, produciéndose un caso de insubordinación, que precisó al gobernador de la provincia á dictar algunas medidas; pero puede tener la seguridad S. S., dice, de que nada ha sufrido el ideal religioso de nuestra patria.

El Sr. BUSSELL rectifica.

Los Sres. CALVAJAL y SALCEDO presentan proposiciones.

El Sr. BASELGAZ pide un expediente sobre el servicio militar de Navarra.

El Sr. PUERTA defiende una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras una de la provincia de Guadalupe.

El Sr. GONZALEZ FIORI pregunta al señor ministro de la Gobernación, por qué se ha denunciado un periódico en Almería, cuyo único delito ha sido reproducir un artículo publicado en otro de esta corte, y que no solo no ha sido objeto de procedimiento alguno, sino que el ministerio le reproduce, y que criterio tiene el señor ministro, cuando asegura el orador que la denuncia del periódico de Almería se ha mantenido.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece contestar en cuanto conozca los hechos.

El Sr. SANTA CRUZ apoya una proposición incluyendo en el plan general de carreteras una de Ciudad Real.

El Sr. MORENO presenta varias exposiciones de Navacerrada y San Martin de Valdeiglesias.

Se leen y aprueban sin discusión varios dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras una de Daimiel á Villacarrillo y otra de La Gineja á la Granja de San Ildefonso.

Se lea la lectura de la sentencia del tribunal de actas acerca de la de Amurrio, pronunciándose diputado al Sr. Urquijo.

Se da por terminada la discusión pendiente sobre la interposición del Sr. Bosch y Fustigueras.

Se aprueba la discusión del proyecto de libre introducción de primeras materias, á causa de las enmiendas presentadas y á petición de muchos diputados.

Se da lectura de varias enmiendas al anterior proyecto y al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de juramento.

Orden del día para mañana: Discusión de varios proyectos sobre carreteras; reunion de secciones; discusión del dictamen de reforma del reglamento de admisión de la comisión mixta sobre las carreras diplomáticas y consular.

Se levanta la sesión.

En consideración á los trabajos realizados por el director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar, cuando era jefe de la provincia de Cagayan, en Filipinas, y atendiendo al mucho que ha contribuido para el desarrollo en las islas á la sociedad del tráfico taquígrafo establecida allí, pueblo de Santa Cruz, ha puesto el nombre de Cagayanes de Acarraga, á una de las manas de «María Cristina», y á más los de «Alfonso», «Mortimer de Oroquieta», «Primos de Estrella», y otros.

Dentro de breves días saldrá para el seminario conciliar de una de las diócesis sufragáneas de Levante, un abogado distinguido, que después de escribir obras y de haberse acreditado en el foro y ocupado altos empleos jurídicos, al perder para siempre la comparación de vida, renuncia á colocarse á más altura, y opta por la carrera de la Iglesia, que comenzó á estudiar en los mejores años de su vida.

Las corporaciones religiosas de la Península que á continuación se expresan, movidos por el santo celo de la fe y por el amor á la madre patria, cuya prosperidad y mayor engrandecimiento anhelan realizar en cuanto puedan, han remitido á nuestras posesiones de Ultramar durante los tres años comprendidos desde 1877 á 1882, sumas considerables, para ser distribuidas entre los indios, algunos salvajes, del Archipiélago filipino.

Jesuitas, 93; agustinos descalzos (Racoletos), 78; dominicos, 64; agustinos calzados, 69; franciscanos, 43; y carmelitas, 10. De estos han ido á Cuba 24 jesuitas y 10 carmelitas y á Puerto-Rico 9 jesuitas; los restantes han ido á ejercer su sagrado ministerio entre los indios, algunos salvajes, del Archipiélago filipino.

Veinte aldeas búlgaras van á ingresar uno de estos días en el catolicismo.

Se está imprimiendo la quinta edición del Pliego del matrimonio, sostenido por nuestros primeros poetas, aumentado hoy con una tercera parte en que debaten en pró ó en contra de las Segundas nupcias y del Divorcio, los Sres. Echegaray, Fernán-Flores, Barrantes, Cisneros, Blasco, Dacarre, Patrocinio Biedma, Menéndez Pelayo, Frontaura, Bonafoux, Teodoro Guerrero, Sepúlveda y otros distinguidos escritores que no tomaron parte en las anteriores ediciones de este libro, tan afortunado como original.

De un momento á otro se espera la constitución definitiva del gabinete.

Con la 31 representación del drama Las esculturas de carne celebró anoche en el teatro de Apolo el beneficio del aplaudido autor D. Eugenio Selles.

La obra tuvo una ejecución esmerada, y artistas y beneficiado fueron llamados á la escena varias veces en breves aplausos al final de los actos segundo y tercero.

El Sr. Selles fué obsequiado por sus admiradores con varios regalos, entre ellos una corona de émbresa y una preciosa botonadura del señor Vico.

El juguete cómico Lo de siempre agradó mucho y fué interpretado á las mil maravillas por la Pepita Hijosa.

Ha regresado á esta corte nuestro querido amigo el diputado Sr. Bagañero, individuo de la minoría liberal-conservadora.

Un aprendiz de guantero, de diez y ocho años de edad, se ha ahorcado en Praga, dejando escrita una carta dirigida á sus padres, y en la que les dice que, perteneciendo á una sociedad secreta, y habiéndole correspondido matar al jefe de la policía, no queriendo cometer semejante crimen se mataba á sí mismo para no morir á manos de los que, de seguro, le matarían por desobediencia.

Ha sido nombrado profesor supernumerario de la facultad de derecho de la universidad Central, D. José de Issasa.

Telegrama oficial: Arcos, 19.

Han sido presos ocho ladrones en Borneo que se habían apoderado de ovejas, carneros y pan, de la propiedad del Sr. Barros de Bashi, un ocupado á los orinales, vecinos de la villa de Espera, papales sobre la Internacional y relación nominal de 213 afiliados á la sociedad la Mano Negra.

Aconsejamos al Tiempo que no crea la noticia de la jubilación del Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, por la sencilla razón de que los ex-ministros no se jubilan y los gobernadores de aquel establecimiento de crédito tampoco.

En breve se anunciará á concurso las cátedras de latin y castellano avanzadas en los institutos de Huelva, Tarragona y Badajoz; la de retórica y poética del de Castellón; la de psicología, lógica y filosofía moral de Mahon y Canarias; las de geografía e historia universal y de España de los de Ciudad-Real, Mahon y Península; las de matemáticas de los de Almería y Tapia, y las de física y química de los de Gerona y Baza.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, según las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

Á las siete de la mañana, 4 grados centígrado sobre 0.

Á las doce del día, 9 grados centígrados sobre 0.

Á las cinco de la tarde, 8 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable.

La temperatura más baja de la noche, 2 grados sobre 0.

Avisos útiles.

Brillants and jewels, new assortments. Carretas, 39, G. Sainz.

Pegan solo por ignorancia las madres cuando, viendo disminuir su leche, creen poder cortar la lactancia y destetar á sus hijos, lo que acarrea graves peligrosos y á veces mortales; no oírán así las que sigan nuestro consejo y tomen el Jarabe de Damiel, pues en breve verán aumentar el caudal de su leche, que será más rica que nunca, y producirá en las criaturas una vitalidad extraordinaria, suprimiendo la tan usual diarrea veragosa, favoreciendo el importante trabajo de la dentición, y facilitando el desarrollo.

El gran éxito de la Peptono ó vianita asimilable en las enfermedades del estómago, de los intestinos, del pecho y anemia, ha suscitado numerosas imitaciones. Conviene, pues, exigir la Peptono Catillon si se quiere obtener el producto que habla al Boletín de la academia de Medicina de París, oficialmente adoptado en los hospitales.

Se encuentra en las principales farmacias, en forma de vino y de elixir, muy agradable. El chocolate á la Peptono Catillon es tambien un alimento precioso para los niños débiles, desganados.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 21 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden disponiendo se facilite gratis á los procuradores el papel timbrado de oficio.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el 18 de marzo próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes en los distritos de La Bisbal, Logroño, Cuenca, Astudillo y Alcaraz.

Otro concediendo el tratamiento de Ilustrisimo al ayuntamiento de Puente-Genil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para la provision y permuta de los registros de la propiedad y para la concesion de licencias á los registradores.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Paris, 20.

Los principales periódicos republicanos insisten en la necesidad de que todos los partidos hagan el sacrificio de sus opiniones políticas, á fin de facilitar la formación de un gabinete estable y nacional.

Censuran vivamente las manifestaciones de los diferentes grupos republicanos de la Cámara, los cuales expresan tendencias diametralmente opuestas, que darán lugar á que el gabinete que se formó no pueda realizar su misión.

El Temps dice que la principal misión del ministerio Ferry debe ser conducir á la Cámara hacia la verdadera tradición parlamentaria.

Varios periódicos creen que son inminentes los decretos separando de sus empleos á los principales que pertenecen al ejército.

Los grupos de la izquierda radical de la extrema izquierda y los bonapartistas tienen el propósito de pedir la revisión constitucional.

Según la France el programa de Ferry comprenderá la revisión de la constitución y el restablecimiento de escrutinio por lista.

El Paris dice que Ferry se presentará el jueves á la Cámara con el ministerio completo, leyendo una breve declaración.

Paris, 20 (6 y 50 t.).

Le mayor parte de los candidatos para el nuevo gabinete pertenecen al partido de Gambetta.

Esto puede ser causa de dificultades por la oposición de los demás grupos republicanos.

Paris, 20 (3 y 45 u.).

El Sr. Ferry ha ofrecido al ministerio de Negocios extranjeros al señor Chalmers Lacour.

Si acepta, el señor Ferry tomará la cartera de Instrucción pública, y si no la de Negocios extranjeros.

El ministerio de la Guerra ha sido ofrecido al general Cambon.

De un momento á otro se espera la constitución definitiva del gabinete.

Con la 31 representación del drama Las esculturas de carne celebró anoche en el teatro de Apolo el beneficio del aplaudido autor D. Eugenio Selles.

La obra tuvo una ejecución esmerada, y artistas y beneficiado fueron llamados á la escena varias veces en breves aplausos al final de los actos segundo y tercero.

El Sr. Selles fué obsequiado por sus admiradores con varios regalos, entre ellos una corona de émbresa y una preciosa botonadura del señor Vico.

El juguete cómico Lo de siempre agradó mucho y fué interpretado á las mil maravillas por la Pepita Hijosa.

Ha regresado á esta corte nuestro querido amigo el diputado Sr. Bagañero, individuo de la minoría liberal-conservadora.

Un aprendiz de guantero, de diez y ocho años de edad, se ha ahorcado en Praga, dejando escrita una carta dirigida á sus padres, y en la que les dice que, perteneciendo á una sociedad secreta, y habiéndole correspondido matar al jefe de la policía, no queriendo cometer semejante crimen se mataba á sí mismo para no morir á manos de los que, de seguro, le matarían por desobediencia.

Ha sido nombrado profesor supernumerario de la facultad de derecho de la universidad Central, D. José de Issasa.

Telegrama oficial: Arcos, 19.

Han sido presos ocho ladrones en Borneo que se habían apoderado de ovejas, carneros y pan, de la propiedad del Sr. Barros de Bashi, un ocupado á los orinales, vecinos de la villa de Espera, papales sobre la Internacional y relación nominal de 213 afiliados á la sociedad la Mano Negra.

Aconsejamos al Tiempo que no crea la noticia de la jubilación del Sr. Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, por la sencilla razón de que los ex-ministros no se jubilan y los gobernadores de aquel establecimiento de crédito tampoco.

En breve se anunciará á concurso las cátedras de latin y castellano avanzadas en los institutos de Huelva, Tarragona y Badajoz; la de retórica y poética del de Castellón; la de psicología, lógica y filosofía moral de Mahon y Canarias; las de geografía e historia universal y de España de los de Ciudad-Real, Mahon y Península; las de matemáticas de los de Almería y Tapia, y las de física y química de los de Gerona y Baza.

La temperatura de hoy en Madrid á la sombra, según las observaciones del óptico señor Grasselli, ha sido la siguiente:

Á las siete de la mañana, 4 grados centígrado sobre 0.

Á las doce del día, 9 grados centígrados sobre 0.

Á las cinco de la tarde, 8 grados centígrado sobre 0.

El barómetro indica tiempo variable.

La temperatura más baja de la noche, 2 grados sobre 0.

Avisos útiles.

Brillants and jewels, new assortments. Carretas, 39, G. Sainz.

Pegan solo por ignorancia las madres cuando, viendo disminuir su leche, creen poder cortar la lactancia y destetar á sus hijos, lo que acarrea graves peligrosos y á veces mortales; no oírán así las que sigan nuestro consejo y tomen el Jarabe de Damiel, pues en breve verán aumentar el caudal de su leche, que será más rica que nunca, y producirá en las criaturas una vitalidad extraordinaria, suprimiendo la tan usual diarrea veragosa, favoreciendo el importante trabajo de la dentición, y facilitando el desarrollo.

El gran éxito de la Peptono ó vianita asimilable en las enfermedades del estómago, de los intestinos, del pecho y anemia, ha suscitado numerosas imitaciones. Conviene, pues, exigir la Peptono Catillon si se quiere obtener el producto que habla al Boletín de la academia de Medicina de París, oficialmente adoptado en los hospitales.

Se encuentra en las principales farmacias, en forma de vino y de elixir, muy agradable. El chocolate á la Peptono Catillon es tambien un alimento precioso para los niños débiles, desganados.

EDICION DE LA MANANA DE HOY 21 DE FEBRERO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Real orden disponiendo se facilite gratis á los procuradores el papel timbrado de oficio.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el 18 de marzo próximo se proceda á la elección de un diputado á Cortes en los distritos de La Bisbal, Logroño, Cuenca, Astudillo y Alcaraz.

Otro concediendo el tratamiento de Ilustrisimo al ayuntamiento de Puente-Genil.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden dictando reglas para la provision y permuta de los registros de la propiedad y para la concesion de licencias á los registradores.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Barcelona, 20 (7 t.).

El proyecto de introducción de primeras materias preocupa vivamente á todos los elementos de la fabricación, y esperan los industriales que será muy discutido en el Congreso y en el Senado. Los diputados catalanes presentarán enmiendas.

Ha presentado la dimisión de su cargo el delegado de contribuciones del Banco de España, D. Eduardo Caballero y le sustituye internamente, D. César Pascual Rodríguez, quien ha llegado hoy á esta ciudad con ese objeto.

En breve empezará la cobranza de la contribución de la sal en el casco de la ciudad. La recaudación de contribuciones es impetuosa y muy bien.

Hemos tenido aquí durante algunos días, al general Jovellar, que tantas simpatías cuenta entre los catalanes. El motivo de la detención fué la llegada del vapor, detenido en las costas de Galicia, por los fuertes temporales. El digno capitán general de Filipinas fué visitado por los comerciantes é industriales y despedido por representantes de todas las clases sociales.—El correspondiente.

El proyecto sobre introducción de las primeras materias: Es asunto que merece en concepto de los señores de los diputados fijar la opinión del gobierno y de la comisión que lo ha informado; y en este sentido nos proponemos puntualizar, con alguna extensión lo ocurrido en la reunion de ayer tarde, haciendo una sucinta reseña del origen y desenvolvimiento de este importante asunto.

Al impugnar el Sr. Atard el tratado de comercio, en la anterior legislatura, propuso la libre introducción de las primeras materias para la industria de sederías y el criterio sustentado por el diputado valenciano originó la proposición de ley de los señores Martos Moret, Sales, Atard y otros.

El Congreso tomó en consideración esta proposición, pasó á las secciones, nombraron la comisión encargada de informarla, emitiendo inmediatamente dictamen favorable.

Después de esto, el señor ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley sobre reducción de derechos de aduanas á varias mercaderías consideradas como primeras materias, cuyo proyecto, sin pasar á las secciones, se encomendó á la comisión de la proposición de ley del Sr. Martos para que le informase. La comisión indicada se reunió nuevamente y englobado como estaba lo relativo á las sedas, dió dictamen favorable al proyecto de ley del señor ministro, quedando virtualmente sin curso la proposición de ley.

Se presentaron inmediatamente 14 enmiendas que llevan los nombres de los señores Condé de Lorenco, Bosch y Labrás, Issasa, Atard, Fernandez Daza y Anas, sobre lanas, pipera, carbón, arroz, flejes, aceas, algodón, etc.

Los señores Bosch y Labrás presentaron una enmienda de las de Italia y Austria, mucho menores y más delgadas que las de los Estados-Unidos, al señor Atard sobre los cañamos, las pipas armadas y sin armar los arcos, flejes y cereos de madera.

Al Sr. Macía y Bonaplata, sobre industria lanera y productos químicos, de acuerdo con lo manifestado por los Sres. Alvarez Marín y Lopez Martínez.

El Sr. Bosch y Labrás hizo consideraciones generales sobre los mismos asuntos, y todos ellos obtuvieron del

DARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del dia: San Félix, obispo.

Miércoles 21 de Febrero de 1883.

Cuarenta Horas en las Salesas.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE.

SANTOS DE MAÑANA.—San Félix y San Maximino obispos, y el beato Diego Carballo, S. J.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Del parte remitido por la Administración principal de consumos y arbitrios, resultan ser los productos recaudados en esta capital en el día 19 del actual los siguientes:

Table with columns: PUNTO DE RECAUDACION, P.S., CNTS. Items include Toledo, Segovia, etc.

Reses deolladas.—Vacas, 140; Corderos, 241; Corderos, 606; etc.

En el sorteo verificado en la sesión pública celebrada por esta escelsntisima corporacion en el día de hoy para cubrir vacantes de junta municipal, han sido designados los señores siguientes:

Sección 1.ª.—Don Eduardo Rovira, Espada, 6.

Sección 2.ª.—Señor conde de la Patilla, Corredora, 1, 2.ª.

Sección 3.ª.—D. Eduardo de la Loma, Jacometrezo, 17, 2.ª.

Sección 4.ª.—D. Luis Gonzalez Martinez, Desengaño, 1.

Sección 5.ª.—D. Francisco Cayatte, Carrera de San Jerónimo.

Sección 6.ª.—D. Enrique Fernandez, Encomienda, 21.

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose recibido en este día de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos, hasta el número 6200, expedidos por aquel centro en representación de cupones de dicho empréstito de 1.ª y 2.ª de enero, veniendo de 1.ª de enero a último, presentados en aquella dirección, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro cuando gusten en la caja de este Banco.

Madrid 19 de febrero de 1883. —El secretario, Juan de Morales y Serrano.

CAJA DE DEPOSITOS

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación, para el día 21 del corriente, de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos depositados.—Renta perpetua interior.—Primer semestre de 1877 (primera mitad), carpeta número 2483 y 56.—Segunda mitad, idem idem 2093 al 57.

Segundo id. de 1877, id. idem 1818 al 22.

Primer id. de 1878, id. idem 1830 al 34.

Segundo id. de 1878, id. idem 2486 al 81.

Primer id. de 1879, id. idem 2368 al 72.

Segundo id. de 1879, id. idem 2324 al 28.

Primer id. de 1880, id. idem 2147 al 88.

Segundo id. de 1880, id. idem 2067 al 72.

Primer id. de 1881, id. idem 1913 al 33.

Segundo id. de 1881, id. idem 1738 al 73.

Primer id. de 1882, id. idem 1391 al 1462.

Renta perpetua exterior.—Primer semestre de 1877.—Primera mitad, carpeta número 100.—Segunda mitad, id. id. 76.

Segundo id. de 1877, id. idem 76 y 77.

Primer id. de 1878, id. idem 66 y 67.

Segundo id. de 1878, id. idem 103 y 104.

Primer id. de 1879, id. idem 91 y 92.

Segundo id. de 1879, id. idem 79 y 80.

Primer id. de 1880, id. idem 74 y 75.

Segundo id. de 1880, id. idem 77 y 78.

Primer id. de 1881, id. idem 73 y 76.

Segundo id. de 1881, id. idem 65 al 68.

Primer id. de 1882, id. idem 64 al 68.

Segundo id. de 1880, id. idem 1236 al 42.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día para mañana: es-...

Orden de la plaza para mañana: es-...

DINERO. SE FACILITA SO- bre pagas, del 1 al 3 por 100. Preciados, 84, 3.ª izqda. 1

SE VENDE UN VOLANTE CON un mapa para pintar papel de rasares, con privilegio de se pue- de emplear para otras indus- trias. Pesa más de 24 arrobas. Es negociado para ganar. Humi- lladero, 26, tienda, de 12 a 2. 1

EN EL PRADO. FRENTE AL Botánico, se escapa anteayer domingo, una cabra blanca ac- chada, que criaba a un niño. Se gratificará a quien la entregue. Baño, 13, cabrería.

LAMO NEGRO. SE VENEN- 63 arrobas de varias dimen- siones, en Baides, estación del ferrocarril de Zaragoza. Darán razón: en el pueblo D. Pablo Alcolca, y en Madrid calle de San Gregorio, 27, bajo derecha.

DUENOS PUPILAJES DESDE 8 rs. Abada, 21, 2.ª izqda. 1

CALA Y GABINETE. ADUA- Na, 8, 2.ª 1

PERDIDA de un perro de raza Pointer, blanco, con manchas doradas, que anda en el nombre de «Qui- no», y que se perdió el doming- o 18, por las calles del Turco y Carrera de San Jerónimo. Quien lo entregue en la portería del núm. 14 y 16, calle de Peligros, recibirá una buena gratifica- ción. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Lavapiés, 39, tercer interior. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Sta. Isabel 43, p. 1

TRASPASO DE UNA TIENDA de ultramarinos, en buenas condiciones, por asentarse su dueño. Pasa, 1, pral., razon. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Informes, Al- mirante, 3, 3.ª izqda. 1

INSTITUTRIZ ALEMANA CON diploma deses colocarse. Dirigirse calle de Cervantes, núm. 15, bajo izqda. 1

SE CEDE UNA COCHERA.—Olizón, San Ignacio 4, prin- cipal derecha. 1

MA DE CRIA PARA CASA de los padres, de 21 años de edad, primera. Darán razon calle de Sta. Lucía, 11, 3.ª dcha. 1

HABITACIONES CON ASIS- tencia. Carrera de San Jeró- nimo, 10, 2.ª 1

EN LA CALLE DE ALCALA, frente a los Jardines, se ha perdido un afiler de señora, que es recuerdo de familia. En- treguese en el número 59 dupli- cado, piso 2.ª, y se gratificará. 1

MILES GOVI Y BRAV, ES- pecialistas en sombreros de- ses, han llegado a Madrid, y lo anuncian a su numerosa clien- telá. 1

SILLERIAS. SE VENDEN DOS en comision, forradas en da- masco, oro y carmesí, a 1900 rs. una. Libertad, 6, tienda. 1

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea una porteria. El es- guarda municipal. Velarde, 15, carhonería darán razon. 1

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

PARIS, 63, RUE RICHELIEU, 63 GRAND HOTEL DE MALTA Este hotel está situado en el punto lo más céntrico de la capital. D. Juan Bautista Borella, antiguo dueño del hotel de las Cuatro Naciones, invita a todos sus amigos de Madrid y de la Peninsula que vengan a esta la vayan a ver a dicho hotel, donde estarán bien servidos y barato.

CLINICA DEL COLEGIO ESPAÑOL DE DENTISTAS ADUANA, NUM. 26, TRIPPLICADO, TERGERO. TARIFA DE PRECIOS: VEJETAS

Por extracción de una muela... 1 25 Con volante de párroco o alicade acreditando pobreza... Gratis Por extracción de muela con agentes anestésicos... 2 30 Limpieza de dentadura... 2 30 Destrucción de nervios... 1 25

EMPASTES. De gutapeca... 1 25 De amalgama... 2 30

ORIFICACIONES. DIENTES ARTIFICIALES. Por cada uno en gutapeca... 2 50

Por cada uno en caoutchou y diente plano... 10 Id. id. id. en caoutchou y diente encia... 15

Id. id. id. en oro, caoutchou y diente plano... 13 Id. id. id. en oro, caoutchou y diente encia... 20

Id. id. id. en oro solo y diente plano... 25 Id. id. id. en oro solo y diente encia... 30

Curación de las demas enfermedades de la boca a 1.25 visita, y a los pobres gratis.

JARABE DE RABANO IODADO. DE SANCHEZ OCANA. Eficacísimo contra las escrófulas, linfatismo, tisis pulmonar, herpes, tuberculosis, fagedad de carnes, raquitis, reumatismo, diarrea de los niños y enfermedades de la piel. Frascos, de 1.50, 2.50 y 3.50 pesetas. Farmacia de Sanchez Ocana, Atocha núm. 33, frente a la de Relatores.—Fijarse bien en las señas.

VERDADERA LIQUIDACION con nuevas rebajas en sederias, lanas para trajes, articulos de al- godon, chales alborrados y lana dulce y otra multitud de generos muy convenientes. POSTAS, 48 Y 50 Precios fijos. Se traspasa el local.

MARTINEZ (SUCESOR DE GIBERT). Estracción completa de la ténia o lombriz solitaria, y curación radical de los accidentes o ataques nerviosos producidos por la misma. Consulta y curación gratuita a los pobres que acrediten serlo por medio de su cédula personal. Coruña, todos los días no festivos, de dos a seis. Magdalena, 19 duplicado, pral. izqda.

MUSICA CLASICA Y DE ESTUDIO. Edición Breitkopf, la más bella, correcta y barata de todas las económicas. Único representante en España, Portugal y sus islas.

A. ROMERO A. 1. PRECIADOS, 1

HUESPEDES.—DESDE 8 Rs.—Paz, 1, entfo., junto Pla. Sol.

QUINTOS DE ULTRAMAR. Por mil reales cambio de si- tuación. Informes antes del sorteo. Zaragoza, 4, bajo dcha. 1

COLAR PARA INDUSTRIA. Se compran de 3 a 10000 pies con garantía. Razon, Salesas, 3, tienda. 1

DINERO SOBRE FINCAS EN Madrid. La Union, Fuenca- rral, 29. 1

A QUIEN ENTREGUE EN LA Cuesta de Santo Domingo, 2, principal, un pendiente de ca- mafeo engarzado en oro, perdi- do en las calles principales, se le abonará su importe, enseñán- dolo el compañero. 1

HABITACION BIEN AMUE- blada. Clavel, 1, ultramar- inos. 1

LA SEÑORA DOÑA MARILO TELLO DE MUESAS falleció el 20 de febrero de 1876, y su esposo DON JOSÉ MARIA DE MUESAS teniente coronel de infan- tería, el 8 de octubre de 1879

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 21 por los señores Muesas ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

Sus hijos D. José y don Gonzalo Muesas ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarlos a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA MORENO Y BARBA ha fallecido el 20 de febrero del actual.

Su hermana D.ª Concepción, sus sobrinos carnales, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 21, a las cuatro de su tarde, desde la casa mortuoria Fuencaaral, 6, principal, de San Justo y Pastor, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio. Se replica el coche. La Soledad, Desengaño, 10.

SEÑOR DE LIBROS DESEA ocupar horas libres.—M. Saenz, Luna, 1, pral. 1

PERDIDO AÑO ORO LISO en la noche del 19 del corriente, de la calle del Soldado al Español, plaza de San Gregorio, 24 duplicado, porteria. 1

ALMONEDA VERDAD. FLOR AMATA, 8, 3.ª, de 10 a 3. 1

ACHARRERIA.—POR FA- cilitamiento de su dueña se traspasa una. Sordo, 2. 1

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

LA SEÑORA D.ª M.ª DEL CARMEN DEL COLLADO Y VEGA Y QUINTANA DE PRIDA (Q. E. P. D.) Su viudo y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

Se celebra el día 21 del actual en la iglesia de San José, serán aplicadas por el eter- no descanso del alma

DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE SALAMANCA. Se ruega a sus nu- merosos amigos le en- comienden a Dios.

Hierro Leras Desde los trabajos comunicados, a la Academia de Ciencias en 1849 y a la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en este medicamento encierra: 1.º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2.º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3.º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna prepa- racion ferruginosa; 4.º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5.º No provoca estreñimiento; 6.º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7.º Se asimila con más rapidez que las grajeas, piloras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá a la sangre la coloracion enarcanada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe. Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

DEFINITIVA FIN DE VENTA DE TODOS LOS MUEBLES Y OBJETOS DE LUJO QUE SE VENDEN CALLE DEL PRADO, 11, SEGUNDO A PRECIOS DESCONOCIDOS HASTA AHORA En vista que no se pueden vender todos estos muebles y objetos hasta la primavera, época donde los dueños deben retirarse, se han determinado a sacrificar una suma importante para realizarlos en breve tiempo; de manera que un mueble u objeto que estaba marcado hasta ahora 1000 reales se vende por 500 reales, y todo lo demás en proporcion. CALLE DEL PRADO, 11, SEGUNDO

LA SEÑORA DOÑA MARIA BATANERO VIUDA DE LOPEZ falleció el 19 del corriente mes. R. I. P. Sus hijos doña Manue- la y D. Eugenio, hijos polí- ticos D. Julian Sanz y doña Angeles de Sobrinos, nietos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos la en- comienden a Dios y se sirvan asistir a la Misa de novenario que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la parroquia de San Sebastian, mañana 21 del corriente, a las once de la misma, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA AMALIA MARTIN AGUADO DE MARTINEZ FALLECIO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1881. R. I. P. Todas las misas que se celebren mañana 21 del cor- riente en la parroquia de San Luis y en la iglesia de las Calatravas por los señores sacerdotes adscritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Sus hijos D. Gerardo y D. Francisco de Paula; doña Luisa de Vargas Machuca, hija política; los nietos, sobri- nos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarlos a Dios. ADMINISTRACION DE LA REAL CASA DE CAMPO. El lunes 26 del corriente, a las doce de su mañana, se venderá en subasta pública 11 morcecos y 103 borregos, procedentes de esta ganadería, bajo el pliego de condiciones que está de ma- nifesto en esta oficina, donde tendrá lugar el acto. Real Casa de Campo, 19 de febrero de 1883.—El administrador, Mariano Ibarrola.

LA SEÑORA DOÑA MARILO TELLO DE MUESAS falleció el 20 de febrero de 1876, y su esposo DON JOSÉ MARIA DE MUESAS teniente coronel de infan- tería, el 8 de octubre de 1879

LOS NIÑOS REVISTA DE EDUCACION Y RECREO DIRECTOR D. CARLOS FRONTAURA De esta revista quincenal, que sale los días 1.ª y 15 de cada mes se han publicado tres números que contienen trabajos literarios propios para la infancia, de los Sres. Frontaura, Baró, Miguel y Ba- dia, Feliu y Perez, Guerrero, Vidal de Valenciano, Gomis Anguir y Bastinos y de la Sra. Morales, ilustrados con 25 grabados. Cada nume- ro consta de 16 páginas en 4.ª mayor de papel glassado y agarran- zado, con su cubierta y forro correspondiente. Precio de suscripcion: 10 pesetas anuales. Se suscribe en la librería de sus editores Juan y Antonio Bastinos en Barcelona y en Ma- drid en la librería de D. Carlos Bailly Baillière.

LA SEÑORA DOÑA JOSEFA GUTIERREZ Y VINEGA, viuda de don Manuel Morales, falleció el 21 de febrero de 1879.

NO PADEZCAN TOS Tomen las Pastillas